Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Junio de 2023

Situación actual del EPVS

En el día de la fecha, los y las trabajadores/as del Equipo de Promoción de Vínculos Saludables hemos tomado conocimiento que, en una Mesa de Condiciones de Trabajo realizada recientemente, desde el Ministerio se ha discriminado a nuestro equipo.

En la misma, se realizó una propuesta de reconocimiento para los y las trabajadores/as de otros equipos de apoyo de servicios profesionales que implica mejorar las condiciones salariales a partir de aumentar media hora su declaración jurada para jornada completa y cobrar así el FONID, conectividad y adicional especial, como corresponde. Esto sólo se está cobrando *como un cargo de jornada simple.* Esta situación resulta una vulneración al estatuto docente y a la Constitución Nacional, que dictaminan igual remuneración por igual tarea.

Si bien los representantes gremiales solicitaron explícitamente que se extendiera esta mejora al EPVS (dado que también somos profesionales con el mismo cargo de Miembro de Equipo de Orientación y Asistencia Educativa), el pedido fue rechazado rotundamente y sin argumentación alguna.

Cabe aclarar que esta nueva discriminación se inscribe en una trama histórica de reclamos: Somos el único equipo del Área de Servicios Profesionales contratado **en planta transitoria** docente, sin Planta Orgánica Funcional, sin concursos, sin suplentes, sin interinos, ni titulares. A esto se suma la falta de reconocimiento de la antigüedad en el área, la escasísima cantidad de profesionales por distrito, lo cual afecta directamente nuestra tarea diaria.

Somos 32 profesionales para abordar la creciente cantidad de demandas sobre situaciones de convivencia escolar en las 467 escuelas primarias, y consumos en las 168 escuelas secundarias de toda la Ciudad. En la mayoría de las regiones estamos con una agenda ocupada por demandas a más de dos meses, lo cual perjudica a las escuelas.

El equipo sostiene intervenciones éticas, asertivas y con gran profesionalismo en las acciones que se proponen, y estos obstáculos permanentes tienen un efecto directo en las escuelas.

Por todo lo expuesto, no es posible participar del proyecto de consumos problemáticos al que hemos sido convocados.

Entendemos que dicho proyecto es muy interesante y necesario para las escuelas, pero dadas las condiciones actuales de trabajo en las que se encuentra el EPVS, sumado a esta decisión injusta del Ministerio que nos deja por fuera de una posible mejora salarial, hemos resuelto que no podremos participar del mismo.

**Trabajadoras y trabajadores del Equipo de Promoción de Vínculos Saludables**